

CONSTANCIA SECRETARIAL: 15-04-2024. Informo al señor Juez que la demanda no fue subsanada .



ROBINSON NEIRA ESCOBAR
Secretario - 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Auto interlocutorio No 956

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE DISTRIBUIDORA Y EDITORA
RICHMOND SAS
DEMANDADA: COPY PAPER & MAS SAS
RADICADO: 170014003002-2024-00231-00

Vista la constancia anterior se dispone rechazar la demanda, por cuanto no fue subsanada en los términos solicitados por el Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 16-04-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3f4348806a927825f6237af66ea9ac911ca8d2d24c52d991cccbe111302c01c**

Documento generado en 15/04/2024 08:01:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>